

Documento	Identificadores	
ANUNCIO DEL TRIBUNAL. INFORMACIÓN ACLARATORIA CONVALIDACION PRUEBAS FÍSICAS		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 1
2F115BC0-24A10250-F9571ADF-AB7596E		



BOMBERS
 CONSORCI PROVINCIAL DE VALÈNCIA
 CAMÍ DE MONCADA 24 ● 96 346 98 00 ● 46009 VALÈNCIA

BOMBERS 2018/OP001

INFORMACIÓN ACLARATORIA

Reunido el Órgano Técnico de Selección del proceso para la cobertura de 41 plazas de Bomberos 2018/OP001, en fecha 11/12/2019 ante las consultas realizadas sobre la convalidación del 5º ejercicio. Pruebas físicas y de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta. Órgano Técnico de Selección: “ El Órgano Técnico resolverá por mayoría de los votos de las personas integrantes presentes, todas las dudas que surjan derivadas de la aplicación de las normas contenidas en estas Bases, y determinará la actuación procedente en los casos no previstos.”

ACUERDA:

Atendido lo establecido en la Base Séptima A.1.1. 5º Ejercicio. Pruebas físicas, del siguiente tenor literal: “*Quienes participen en la presente convocatoria podrán solicitar la convalidación de alguna de las pruebas físicas, en el caso de que hubieran realizado una prueba de idénticas características técnicas, dentro de un proceso de selección de personal funcionario de carrera. Estas pruebas deberán haberse realizado en el plazo de tres años anteriores a la convocatoria del presente proceso selectivo, entendiéndose por tal el de publicación del extracto en el Boletín Oficial de Estado. Para su convalidación, deberán aportar junto con la solicitud de participación en el proceso selectivo y dentro del plazo de presentación de solicitudes, certificado donde conste el proceso selectivo en el que se realiza, fecha de realización, las características de la prueba y resultados obtenidos indicando, en su caso, el tiempo con has dos decimales, o Apto. Se adjuntará asimismo copia del Boletín Oficial que contenga las bases y anexos relativos a a las pruebas de las que se solicita convalidación*”

INFORMAR a los participantes interesados, que la publicación del extracto del Boletín Oficial del Estado se realizó el 12/01/2019, por lo que las “*pruebas deberán haberse realizado en el plazo de tres años anteriores a la convocatoria del presente proceso selectivo, entendiéndose por tal el de publicación del extracto en el Boletín Oficial de Estado.*” deberán estar comprendidas entre el período del 12/01/2019 al 11/01/2016.

Así mismo, indicar que No cabe la presentación de documentación, fuera del plazo que se abrió para la presentación de instancias.

Valencia, en la fecha reflejada en la firma electrónica
 La Secretaria Suplente del OTS
 María Martín Esteve

FIRMADO

1. María Martín Esteve de CONSORCI BOMBERS

- María Martín Esteve

11-dic-2019 16:08:47